

11567



# MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CREDITO PUBLICO PARA TODOS

5.3.0.1.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
Numero Radicacion: 2-2013-011817  
Fecha Radicacion: 12 Abr 2013 16:38:29  
Destino: 1701-REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
Codigo: DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO NACIONAL  
No. Fojos: 1 No. Anexos: 0

Bogotá D.C.

**2 ABR. 2013**

Doctor  
**CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES**  
Registrador Nacional del Estado Civil - RNEC  
Av Calle 26 N° 51 - 50 CAN  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de recursos adicionales para la primera fase de la implementación carrera administrativa especial.  
Radicados 1-2013-019652.

Respetado Señor Registrador:

De manera atenta me refiero a su comunicación número GAF-226, radicada el 1 de abril, mediante la cual solicita se adicionen recursos con el fin de contar con recursos por \$2.356.120.000, con el fin de adelantar las actividades necesarias para la implementación de la primera fase de la Carrera Administrativa Especial.

Como es de su amplio conocimiento, el Gobierno Nacional está realizando un gran esfuerzo presupuestal para apoyar a la RNEC en todos los procesos que fortalecen la democracia, para lo cual la entidad cuenta con apropiaciones en el presupuesto de la presente vigencia, que están siendo utilizadas para tal fin. Dado que, en materia presupuestal, siempre existe diferencia entre la suma de necesidades y la cuantía de los recursos para atenderlas, es necesario que las entidades prioricen los recursos disponibles con criterios de eficiencia y responsabilidad fiscal, por lo que respetuosamente se sugiere a la RNEC priorizar las necesidades para que se atiendan con los recursos existentes e insistimos, como siempre, en que con dichos criterios, se revise el presupuesto y propongan operaciones presupuestales que les permitan atender esta nueva necesidad.

De la misma forma, reitero la disposición de esta Dirección para tramitar las operaciones presupuestales requeridas, en caso de que la RNEC lo considere pertinente.

Cordialmente,

**FERNANDO AMÉMEZ RODRÍGUEZ**  
Director General del Presupuesto Público Nacional

REVISÓ: Omar Montero / Oficina de Asesoría  
PREPARÓ: Andres Pérez Cerro

16 ABR. 2013  
2:35 pm

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
1304151604 0419652

16 ABR. 2013

17 ABR. 2013  
8:25

